

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

Machala, 25 del Marzo del 2.007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA "PRODUANCRIS S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO DE CUENTAS de PRODUANCRIS S.A., en base a las facultades y deberes que me otorga el ARTICULO DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO de la Ley de Compañías y el ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO de los ESTATUTOS de la Compañía, presento a ustedes señores accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2006.

PRIMERO: El Gerente General de la Compañía, ha cumplido en su gestión administrativa durante el período económico 2006, con todas las disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO: Para cumplir con mi trabajo, el señor MARCO VINICIO CAMPOVERDE PINEDA Gerente General de la Compañía, me facilitó toda la documentación contable y los libros sociales de la empresa.

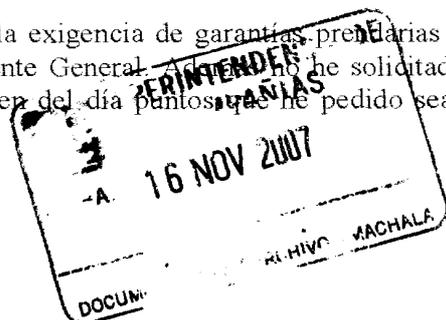
TERCERO: Los comprobantes contables, libros de contabilidad, libros sociales, libro talonario, libro de accionistas y la correspondencia, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y estricto apego a lo que establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

CUARTO: El Control Interno de la Empresa, se lo lleva a efecto aplicando procedimientos adecuados.

QUINTO: Las cifras presentadas en sus Estados Financieros, guardan absoluta relación con las registradas en los comprobantes y libros contables.

SEXTO: Los Estados Financieros y de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados de acuerdo a lo estipulado por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; además, analizados con las principales razones financieras.

SEPTIMO: Los Estatutos de la Empresa, no estipulan la exigencia de garantías preterarias o hipotecarias para el desempeño de las funciones de Gerente General. No he solicitado convocatoria a Junta General, ni se han omitido del orden del día puntos que he pedido sean



tratados; así mismo, no existen propuestas para la remoción del administrador, ni denuncias acerca de su gestión o falta de asistencia a Juntas Generales.

Para concluir expreso mi agradecimiento al señor Gerente por las facilidades que me brindó para el desempeño de mis funciones e igualmente a todos ustedes señores accionistas por la confianza brindada.



Lcdo. Rosendo Elías Carrillo Ayala
Comisario de Cuentas